

OFICIO N° GADPRA-FI-FC-001-2023
Alluriquín, 17 de abril del 2023

Sr. Marco Carrillo
Ing. Oswaldo Fiallos
Sr. Henry Andrade

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Alluriquín cantón de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, reciba un atento y cordial saludo y los deseos de buenos éxitos en sus labores diarias

La rendición de cuentas, es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permita someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.

Cumpliendo con lo establecido en la Constitución de la Republica, la ley de participación ciudadana, me dirijo respetuosamente a entregar las respuestas realizadas en el MEMORANDO N°. GADPRA-P-2023-332 entregadas en secretaria por la Asamblea Ciudadana de la Parroquia Alluriquín, con la finalidad de dar cumplimiento a la FASE 1 de planificación y facilitación del proceso para la rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Alluriquín periodo 2022.

Respuesta a las observaciones presentadas por la comisión de participación Ciudadana

1. ¿Gestiones que se realizan a CONAGOPARE?

Pregunta realizada por:

Sr. Cristo Wilfrido Hidalgo
Sr. Rafael Chimbo

Base Legal

Según el COOTAD Art. 313.- Conformación, párrafo dos establece. *“Las entidades asociativas nacionales de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales serán financiadas por el aporte de sus miembros en el cinco por mil de las transferencias que reciban de los ingresos permanentes y no permanentes del presupuesto general del Estado. Para el caso de la entidad asociativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales el aporte será del tres por ciento (3%) de las transferencias señaladas, cuyos recursos se*

distribuirán en el uno por ciento (1%) para la asociación nacional y el dos por ciento (2%) para las asociaciones provinciales.”

Apoyos específicos brindados por el CONAGOPARE Provincial y Nacional

- Proporciona apoyo técnico y contable a las parroquias rurales, visitando y asesorando en temas como la gestión de recursos.
- Gestiona capacitaciones gratuitas al personal administrativo y legislativo en diferentes temas como por ejemplo, rendición de cuentas, informe anual de cumplimiento LOTAIP, Ley orgánica proyección de datos instituciones públicas, contabilidad gubernamental, entre otros.
- Asegura que las parroquias rurales tengan acceso a asesorías legales gratuitas.
- Elaboración de estudios técnicos de obras de infraestructura.

Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador - Núcleo Provincial de Santo Domingo) es una entidad que representa, articula y apoya a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GADPRs) en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

2. ¿Sobre las obras Realizadas?

Pregunta realizada por:

Sr. Marco Antonio Carrillo Meza

Base Legal

Según el COOTAD “Art. 64.- *Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:*

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- b) *Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;*
- c) *Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;*
- d) *Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;*
- e) *Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;*
- f) *Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;*
- g) *Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;*
- h) *Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;*
- i) *Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;*
- j) *Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;*
- k) *Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;*
- l) *Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;*
- m) *Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,*
- n) *Las demás que determine la ley."*

Obras realizadas

- **Obras De Cogestión**

1. **Mejoramiento del sistema de agua entubada que abastece el recinto el espejo, perteneciente a la parroquia Alluriquín, cantón santo domingo \$7837.05**

2. Mejoramiento del sistema de agua entubada que abastece el recinto Pilatón, perteneciente a la parroquia Alluriquín, cantón santo domingo \$4713.91
3. Mejoramiento del sistema de conducción y distribución de agua entubada en el recinto la magdalena, perteneciente a la parroquia Alluriquín, cantón santo domingo \$6183.05
4. Mejoramiento del sistema de agua entubada para el recinto Tinalandia, de la parroquia Alluriquín, cantón santo domingo \$9070.21
5. Complementación y el mejoramiento del sistema de agua por mangueras que abastece al recinto de Guajalito \$7156.48
6. Adquisición de materiales para el mejoramiento del sistema de desfogue de agua lluvia de la casa comunal por la vía s/n, del recinto San Miguel de Lelia \$467.61
7. Adquisición de materiales para el mejoramiento de desagüe sobre la vía s/n del ramal lomas del Pilatón, en el recinto américa libre \$571.69

- **Mantenimientos de infraestructura publica**

1. Mantenimiento de balneario del rio damas, parroquia Alluriquín
 2. Mantenimiento del coliseo Raúl Osorio de la parroquia Alluriquín
 3. Mantenimiento y ampliación del techado con cubierta metálica en el CDI "fuente de felicidad"
 4. Contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones del edificio del GAD parroquial Alluriquín
 5. Mantenimiento de las instalaciones e infraestructura del monumento a la ganadería (vaquita) de la parroquia Alluriquín.
3. **¿Sobre la vialidad he informar sobre los cronogramas de atención a los recintos para trabajar organizadamente a pesar de las emergencias, falta maquinaria?**

Pregunta realizada por:

Sr. Marco Antonio Carrillo Meza

La gestión de vialidad en el contexto de Mantenimientos de vías rurales es una tarea que requiere una planificación rigurosa, sobre todo cuando se enfrenta a emergencias y a la falta de maquinaria, Dado que las emergencias pueden cambiar con rapidez, es necesario desarrollar un cronograma flexible que permita adaptarse a las contingencias y so lo realiza de forma mensual en base a los requerimientos presentados mediante oficio por los representantes comunitarios.

El GAD parroquial dispone de una retroexcavadora adquirida a través de un préstamo realizado con el BDE, todo los días lunes el presidente junto con la vicepresidenta del GADPR ALLURIQUÍN realizan la gestiones pertinentes para solicitar las maquinaria requeridas para el mantenimiento de las vías rurales al GAD PROVINCIAL quien tiene la competencia y la obligación de hacerlo.

4. ¿Sobre la volqueta que está pendiente gestión a fin de dar mantenimiento a la vialidad rural?

Pregunta realizada por:

Sr. Henry Andrade

En base al presupuesto participativo 2024 realizado por el GAD Provincial esta destinado una volqueta para el GAD Parroquial Rural Alluriquin, el mismo que hasta el mes de diciembre no se pudo realizar la adquisición debido a que no se encuentra en stock dentro del Catalogo electrónico y al momento debido a la falta de recursos económicos no depositados por el Gobierno Nacional se encuentran priorizando el gasto dentro del GAD Provincial.

5. ¿Gestión con las autoridades pertinentes sobre el control delincinencial de la parroquia?

Pregunta realizada por:

Ing. Oswaldo Fiallos

En base a lo que establece el Art. 64 del COOTAD: Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural literal m) ***“Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias”***; se ha venido coordinando con la Policía Nacional y

Tenencia Política la seguridad parroquial rural y se a planificado las inspecciones de las denuncias en territorio de forma coordinada, adicional como GAD Parroquial como medida de seguridad se implementara cámaras de seguridad en los espacios públicos de administración institucional.

6. ¿Solicitud al Concejo Provincial la terminación de la ampliación de la vía alterna Tinalandia?

Pregunta realizada por:

Ing. Oswaldo Fiallos

De acuerdo a lo que establece el Art. 65 del COOTAD: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural literal c) "**Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural**"; como GAD Parroquial en coordinación con la comunidad se gestiona la ampliación y mantenimiento de esta vía tan importante para la parroquia como es vía alterna, sin embargo quedo algunos trabajos pendientes que deberemos seguir gestionando a través de un oficio formal para que se intervenga una vez más en la ampliación de curvas y trabajos que se quedaron pendientes por realizar.

Particular que remito para los fines pertinentes



SR. JUAN DIONICIO BETANCOURT TROYA

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ALLURIQUÍN**